UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Mesa de Partes
23 AGO. 2019
RECIBIDO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 226-2019-FCA-CF

Ayacucho, 08 de agosto de 2019.

Visto la documentación sobre ratificación de nombramiento del docente Ing. Walter Augusto Mateu Mateo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha cumplido con evaluar la labor docente realizada por el docente Walter Augusto Mateu Mateo, durante el periodo del 10 de diciembre de 2010 al 09 de diciembre de 2015 sujetándose a las disposiciones pertinentes prescritas en el Reglamento General Actualizado de la Institución, la que fue tratada y aprobada en sesión ordinaria del DAAZ de fecha 14 de enero de 2019;

Que, del análisis de la documentación y la respectiva acta de ratificación, se desprende que el citado docente ha obtenido el puntaje requerido que estipula el Art. 352º del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, por lo que es procedente ratificar su nombramiento en el respectivo régimen y dedicación, mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 inciso e) del Reglamento General de la Universidad, y estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 07 de agosto de 2019;

Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **PROPONER**, al Consejo Universitario la ratificación de nombramiento del Docente **Walter Augusto Mateu Mateo** docente adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, en su respectivo régimen de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 10 de diciembre de 2015, por el término de Ley.

2º.- **ELEVAR**, al Vicerrectorado Académico el expediente de ratificación que consta de su file personal en un anillado más documentos de lo actuado haciendo un total 124 folios y 06 anillados con Manual de Estudios y Manual de Prácticas; para conocimiento, revisión, opinión y posterior trámite al Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA HUAMANGA
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dpto. Agronomía y Zootecnia
Interesado
Archivo